

Acta de la 3ra. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo

En las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Acceso a Tolcayuca Ex Hacienda de San Javier No. 1009, Tolcayuca, Hgo. C.P. 43860, siendo las 10:00 horas del día 03 de Mayo de 2017, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, con el objetivo de desahogar los puntos que integran el orden del día acordado para la tercera sesión ordinaria, efectuándose de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

El Mtro. Gerardo M. Lara Orozco, Rector y Presidente, dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado a: L.C Fernando Gómez Espinosa, Secretario Administrativo y Vocal del comité, Mtro. Gerardo Martín Barba Secretario Académico y Vocal del Comité, Mtro. Javier Cabrera Filomeno, Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité, la Mtra. Xóchitl Ma. Rubí Hernández Cureño, Directora del Programa Educativo de Ingeniería en Logística y Transporte y Vocal del comité, la Lic. Samandta Valeria Espejel García, Encargada de Recursos Materiales y Secretaria Técnica del Comité, Mtra. Daphne Vaharenka Ramírez Quiroz Contralora Interna, y Asesora del Comité, una vez que confirma la asistencia de los miembros del Comité con derecho a voto, declara que serán válidos los puntos que por mayoría de votos se acuerden.

ACUERDO CAAS/SO/03/17-01

Con fundamento en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Artículo 6 acuerdo que crea el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, se declara la existencia del Quórum Legal.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

A continuación, El Mtro. Gerardo M. Lara Orozco, puso a consideración el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de la modificación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Adquisición Directa del servicio de Internet.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Adquisición Directa del servicio de Seguros para Parque Vehicular.
6. Presentación y, en su caso, Aprobación del Avance del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios correspondiente al mes de Abril del ejercicio 2017.

ACUERDO CAAS/SO/03/17-02

Con fundamento en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 6 del acuerdo que crea el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, se aprueba el orden del día de la 3ra. Sesión Ordinaria.

3.- Presentación de la modificación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

El Mtro. Gerardo M. Lara Orozco de acuerdo con el reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y servicios, Art.21 párrafo II. Que dice: "Establecer un calendario de sesiones ordinarias del ejercicio inmediato posterior que podrán ser quincenales, mensuales o bimestrales" se retoma una modificación de nuestro calendario, que ya había sido estipulado en el acta de la primera sesión ordinaria de nuestro comité, y debido a las necesidades de nuestra institución y tomando en cuenta el Art. 22 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público numeral IV. En donde dice: "Analizar trimestralmente el informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen y, en su caso, recomendar las medidas necesarias para verificar que el programa y presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se ejecuten en tiempo y forma, es por ello que se reportara mensual para revisión del informe de conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen mensualmente. Así como proponer medidas tendientes a mejorar o corregir sus procesos de contratación y ejecución" de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, el doctor propuso la siguiente Programación del Calendario de Sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo 2017 para su aprobación.

Núm.	Día	Hora
3	03 de Mayo	10:00 Hrs.
4	02 de Junio	10:00 Hrs.
5	03 de Julio	10:00 Hrs.
6	03 de Agosto	10:00 Hrs.
7	04 de Septiembre	10:00 Hrs.

Handwritten signature in blue ink, possibly "Lara".

Handwritten signature in black ink, possibly "Gerardo".

Handwritten signature in black ink, possibly "C. Lara".

Handwritten signature in black ink, possibly "A. Lara".

8	03 de Octubre	10:00 Hrs.
9	03 de Noviembre	10:00 Hrs.
10	04 de Diciembre	10:00 Hrs.

Todas las Juntas se planean llevar a cabo, en la oficina de rectoría de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Adquisición Directa del servicio de Internet el cual quedo desierto en la Licitación que se llevó a cabo en el mes de Febrero con número de licitación LA-913061991-E2-2017.

De acuerdo con el Art. 26 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde establece: "Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes: I. Licitación pública; II. Invitación a cuando menos tres personas, o III. Adjudicación directa". El L.C Fernando Gómez Espinosa plantea que se lleve a cabo la Adquisición Directa del servicio puesto que tenemos la necesidad de poder brindar una buena asistencia de Internet, Vigilancia y Telefonía IP, con la empresa **Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A de C.V** por la cantidad de \$ 759,292.00 ya que es de suma importancia contar con este servicio, debido a que el objetivo es brindar una atención a la comunidad Universitaria y apoyo a la docencia de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo Y de acuerdo al Art. 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público donde establece: "Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate. Es necesario que se lleve a cabo la adquisición Directa de este servicio ya que está Licitación de acuerdo al acto público donde se da a conocer el fallo de fecha 09 de marzo de 2017, esta licitación se declaró desierta."

ACUERDO CAAS/SO/03/17-03

Con fundamento en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 6 del acuerdo que crea el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, el Comité por mayoría de votos, aprueban que se lleve a cabo la adquisición directa del servicio de Internet con la empresa **Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A de C.V** Por la cantidad de \$ 759,292.00

LM3

A
Fund.
A.
R

5.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Adquisición Directa del servicio de Seguros para Parque Vehicular el cual quedo desierto en la Licitación que se llevó a cabo en el mes de Febrero con número de licitación LA-913061991-E3-2017.

De acuerdo con el Art. 26 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, donde establece: “Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes: I. Licitación pública; II. Invitación a cuando menos tres personas, o III. Adjudicación directa”. El L.C Fernando Gómez Espinosa plantea que se lleve a cabo la Adquisición Directa del servicio de Seguros para Parque Vehicular con la empresa **HDI Seguros S.A. de C.V.** por la cantidad de \$ 265,000.03 ya que es de suma importancia contar con este servicio, debido a que el objetivo es brindar un apoyo al personal de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, para la comodidad y ahorro de gastos y disminución de tiempo. Y de acuerdo al Art. 41 fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público donde establece: “Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate. Es necesario que se lleve a cabo la adquisición Directa ya que esta Licitación de acuerdo al acto público donde se da a conocer el fallo de fecha 09 de marzo de 2017, esta licitación se declaró desierta.

ACUERDO CAAS/SO/03/17-03

Con fundamento en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 6 del acuerdo que crea el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, el Comité por mayoría de votos, aprueban que se lleve a cabo la adquisición directa del servicio de Seguros para Parque Vehicular con la empresa **HDI Seguros S.A. de C.V.** Por la cantidad de \$ 265,000.03

6.- Presentación y, en su caso, Aprobación del Avance del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios correspondiente al mes Abril del ejercicio 2017.

En uso de la palabra el L.C Fernando Gómez Espinosa, con fundamento en el Art. 22 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público numeral IV. En donde establece: “Analizar el avance del Mes de Abril correspondiente al segundo trimestre del informe de la conclusión y resultados generales de las contrataciones que se realicen y, en su caso, recomendar las medidas necesarias para verificar que el programa y presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se ejecuten en tiempo y forma, así como proponer medidas tendientes a mejorar o corregir sus procesos de contratación y

ejecución” de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, expuso las adquisiciones y pagos de servicios correspondientes al mes de Abril de 2017, para su aprobación.

CAPÍTULO / PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL	ADQUISICIONES EJERCIDAS PRIMER TRIMESTRE	TOTAL ADQUISICIONES EJERCIDAS
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,619,150.00	\$ 158,354.70	\$ 158,354.70
211001	Material de Oficina	\$ 685,677.09	\$ 2,283.94	\$ 2,283.94
211002	Gastos de Oficina	\$ 177,556.18	\$ 23,359.08	\$ 23,359.08
214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 675,817.25	\$ 17,393.42	\$ 17,393.42
215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	\$ 161,114.66	\$ -	\$ -
216001	Material de Limpieza	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -
217001	Material Didáctico	\$ 259,388.27	\$ 3,106.14	\$ 3,106.14
221001	Alimentación de Personas	\$ 71,565.76	\$ -	\$ -
223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$ 16,000.00	\$ 2,704.89	\$ 2,704.89
241001	Productos minerales no metálicos	\$ -	\$ -	\$ -
242001	Cemento y productos de concreto	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -
243001	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 2,500.00	\$ -	\$ -
246001	Material Eléctrico	\$ 98,061.61	\$ 4,320.12	\$ 4,320.12
246002	Material Electrónico	\$ 1,800.00	\$ -	\$ -
247001	Artículos metálicos para la construcción	\$ 12,500.00	\$ -	\$ -
249001	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 60,000.00	\$ 12,980.24	\$ 12,980.24
252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -
253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$ 25,623.68	\$ -	\$ -
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 15,135.34	\$ -	\$ -
256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 48,491.20	\$ 7,313.83	\$ 7,313.83
261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	\$ 530,900.00	\$ 66,839.06	\$ 66,839.06
271001	Vestuario y uniformes	\$ 282,346.66	\$ 10,266.00	\$ 10,266.00
272001	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -
273001	Artículos Deportivos	\$ 87,892.16	\$ -	\$ -
274001	Productos textiles	\$ 5,038.82	\$ -	\$ -
275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ 12,528.00	\$ -	\$ -
291001	Herramientas Menores	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 194,213.36	\$ -	\$ -
293000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE M OBI	\$ -	\$ 3,380.00	\$ 3,380.00
298000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$ -	\$ 4,408.00	\$ 4,408.00
296001	Refacciones	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large blue signature and several smaller ones.

3000	SERVICIOS GENERALES	\$	9,620,641.76	\$	951,808.96	\$	951,808.96
315001	Servicio de Telefonía Celular	\$	734.00	\$	-	\$	-
311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	-	\$	58,500.00	\$	58,500.00
313001	SERVICIO DE AGUA	\$	-	\$	23,717.19	\$	23,717.19
317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$	684,000.00	\$	58,224.00	\$	58,224.00
318001	Servicio Postal	\$	-	\$	1,665.88	\$	1,665.88
322001	Arrendamiento de edificios	\$	43,660.00	\$	-	\$	-
325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	\$	58,696.00	\$	6,000.00	\$	6,000.00
326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	-	\$	-	\$	-
327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$	428,860.07	\$	30,000.00	\$	30,000.00
328001	Arrendamiento financiero	\$	650.00	\$	-	\$	-
329001	Otros arrendamientos	\$	250,217.64	\$	1,611.38	\$	1,611.38
331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$	290,000.00	\$	-	\$	-
331003	Servicios de consultoría y asesoría	\$	2,107,878.00	\$	126,765.12	\$	126,765.12
333001	Servicios de informática	\$	4,251.40	\$	-	\$	-
334001	Capacitación	\$	354,400.00	\$	15,220.00	\$	15,220.00
336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$	46,000.00	\$	9,764.93	\$	9,764.93
336002	Formas valoradas	\$	257,490.00	\$	89,971.92	\$	89,971.92
338001	Servicios de Vigilancia	\$	1,124,836.56	\$	115,331.84	\$	115,331.84
339001	Estudios e Investigaciones	\$	9,377.36	\$	-	\$	-
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$	-	\$	-	\$	-
345001	Seguros	\$	590,000.00	\$	-	\$	-
347001	Fletes y Maniobras	\$	-	\$	-	\$	-
351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	177,876.44	\$	12,925.00	\$	12,925.00
352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	\$	60,000.00	\$	11,600.00	\$	11,600.00
353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	\$	37,000.00	\$	-	\$	-
355001	Mantenimiento de Vehículos	\$	350,000.00	\$	15,000.00	\$	15,000.00
355002	Reparación Mayor de Vehículos	\$	-	\$	-	\$	-
357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	\$	19,280.00	\$	-	\$	-
358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	1,847,829.44	\$	159,135.60	\$	159,135.60
359001	Servicios de jardinería y fumigación	\$	120,000.00	\$	-	\$	-
362001	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS	\$	-	\$	35,149.12	\$	35,149.12
371001	Pasajes aéreos	\$	59,619.00	\$	1,723.00	\$	1,723.00
372001	Pasajes terrestres	\$	38,969.70	\$	1,414.00	\$	1,414.00
374001	Autotransporte	\$	2,760.38	\$	-	\$	-
375001	Viáticos en el país	\$	209,085.34	\$	8,212.60	\$	8,212.60
376001	Viáticos en el extranjero	\$	87,987.25	\$	-	\$	-
382001	Gastos de orden social y cultural	\$	4,500.00	\$	3,016.00	\$	3,016.00
382002	Eventos Culturales	\$	38,000.00	\$	-	\$	-
383001	Congresos y convenciones	\$	222,265.18	\$	12,443.38	\$	12,443.38
384001	Exposiciones	\$	37,198.10	\$	-	\$	-
385001	Gastos de representación	\$	36,157.86	\$	3,852.00	\$	3,852.00
392006	PAGO DE DERECHOS	\$	-	\$	56,231.00	\$	56,231.00
398001	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$	-	\$	94,335.00	\$	94,335.00
396001	Otros gastos por responsabilidades	\$	21,062.04	\$	-	\$	-
5000	EQUIPAMIENTO	\$	2,378,659.46	\$	49,813.90	\$	49,813.90
511001	Muebles de oficina y estantería	\$	300,000.00	\$	5,000.00	\$	5,000.00
522001	Aparatos deportivos	\$	300,000.00	\$	6,000.00	\$	6,000.00
523001	Cámaras fotográficas y de video	\$	55,000.00	\$	18,334.10	\$	18,334.10
529000	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$	-	\$	20,479.80	\$	20,479.80
531001	Equipo médico y de laboratorio	\$	300,000.00	\$	-	\$	-
541001	Vehículos y Equipo Terrestre	\$	1,220,000.00	\$	-	\$	-
591001	Software	\$	200,000.00	\$	-	\$	-
597001	Licencias informáticas e intelectuales	\$	3,659.46	\$	-	\$	-
TOTAL		\$	15,618,451.26	\$	1,159,977.58	\$	1,159,977.58

3ra Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

ACUERDO CAAS/SO/03/17-04

Con fundamento en el Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 6 del acuerdo que crea el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, se aprobaron las Adquisiciones y pagos de los servicios al mes de Abril de 2017 por \$ 1, 159,977.58 (Un millón, ciento cincuenta y nueve mil, novecientos setenta y siete pesos 58/100 M.N.).

Miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.



Mtro. Gerardo M. Lara Orozco
Rector y Presidente



L.C. Fernando Gómez Espinosa
Secretario Administrativo y Vocal



Mtro. Javier Cabrera Filomeno
Director de Planeación y Evaluación y
Vocal



Mtro. Gerardo Martín Barba
Secretaría Académica y Vocal





P.A.  U

**Mtra. Xóchitl Ma. Rubí Hernández
Cureño**
Directora de Ing. en Logística y
Transporte y Vocal



Lic. Samanta Valeria Espejel García
Encargada de Recursos Materiales y
Secretaría Técnica



**Mtra. Daphne Vaharenka Ramírez
Quiroz**
Contralora Interna, y Asesora del
Comité





Estas firmas corresponden a los Integrantes e Invitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, que intervinieron.-----



